

Medellín, mayo 24 de 2023

CERTIFICACIÓN

CORPORACIÓN ANTIOQUIA PRESENTE NIT 890.984.783-1

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Corporación Antioquia Presente, certifican que:

1. Durante el año gravable 2022, la CORPORACION ANTIOQUIA PRESENTE, cumplió con las disposiciones establecidas en el Título VI del libro primero del Estatuto Tributario, relativas al Régimen Tributario Especial, en el impuesto sobre la renta y complementarios, así como con los requisitos previstos en el Decreto 2150 de 2017 y demás decretos reglamentarios.
2. Los aportes efectuados a la entidad no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para e aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
3. La entidad desarrolla una actividad meritoria que es de interés general y de acceso a la comunidad, de acuerdo con las normas aplicable.
4. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Esta certificación se emite exclusivamente para dar cumplimiento al requisito previsto en los artículos 364-5 numeral 13 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5.1.3 N°9 del decreto 2150 de 2017, y no debe ser usado para ningún otro propósito.



NICOLAS ORDOÑEZ ORTEGA
Director Ejecutivo
Representante Legal



RAUL ALBERTO MENCO VARGAS
Revisor Fiscal
TP 66200-T
En representación de Auren Consultores SAS